



H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.OPM/MUN/019/2020



El H. Ayuntamiento de León, Gto., a través de la Dirección General de Obra Pública en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recurso Estatal, correspondiente al ejercicio presupuestal 2020.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA AL SITIO (LA VISITA AL SITIO SERÁ OPCIONAL)	JUNTA DE ACLARACIONES (LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OPCIONAL)	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DE FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/059/2020	REHABILITACIÓN DEL MERCADO DESCARGUE ESTRELLA EN LEÓN, GUANAJUATO, 2DA. ETAPA.	ESTRUCTURA E INSTALACIONES ELECTRICAS	19, 20 Y 21 DE OCTUBRE DEL 2020	23 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. (LA VISITA AL SITIO SERÁ OPCIONAL)	23 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. (LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OPCIONAL)	30 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 9:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	10 DE NOVIEMBRE DEL 2020. EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	126 DÍAS NATURALES INICIO 16-NOV.-2020 TERMINACIÓN 21-MAR.-2021	MÍNIMO DE \$8,500,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2019 Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$2,500,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2019 Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache C.P. 37526 en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- El capital Contable y la Liquidez requerida no deberán estar comprometidos con otros contratos en vigor.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.
- Deberá acreditar la experiencia de haber realizado un trabajo similar de **Edificación** con monto mínimo a \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.) acreditado mediante acta de cierre administrativo.
- Deberá presentar copia del registro del Padrón Único de Contratistas vigente del Gobierno del Estado.
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- La información y documentación presentada a la presente licitación podrá ser verificada por esta convocante en cualquier momento.

FORMA DE PAGO

Se realizará a través de estimaciones de acuerdo a lo estipulado al Art. 102, 103, 104, 105 y 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

GARANTIAS

Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca ó contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,830.00 (mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), el pago no será reembolsable.

Debido a la contingencia sanitaria que se presenta actualmente por el Covid19 se les informa que la dirección general de obras públicas está tomando todas las medidas de seguridad de salud para cuidar el bienestar de los ciudadanos, para los eventos de los procesos de licitación, las medidas con las que contamos son:

- Aplicación de gel anti- bacterial
- Limpiar y desinfectar el lugar diariamente
- Mantener la sana distancia

Por lo que pedimos su cooperación acudiendo solamente una persona a los actos de la licitación, además de portar cubre boca.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a una evaluación por puntos de acuerdo a lo especificado en las bases de la presente licitación y a lo que se dispone en los artículos 59, 64, 65, 66 y 67 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

A los actos del procedimiento de licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

León, Gto., 16 de octubre año 2020.

ATENTAMENTE

Ing. José Leopoldo Neri Espinoza
Director de Costos y Presupuestos